

Secretaria de Movilidad y Transporte Departamental del Valle del

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76233001000032109073

1. FECHA Y HORA: 01/03/2022 15:49:12
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 9 /500 Vïjes

3. PLACA: IVL892
4. MATRICULADO EN: Cali
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN: C11

No portar el equipo de prevenci n y seguridad establecido en este c digo o en la reglamentaci n correspondiente

6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh culo: AUTOMOVIL
8. Radio de acci n:
9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificaci n: Cedula Ciudadania 1130637960
Licencia de conducci n: 1130637960
Categoria: 1

Expedici n:
Vencimiento:
Nombre: Ang lica Mar a Prieto Mart nez
Direcci n:
Edad:
Tel fono:
Celular:
Municipio: Dagua (Dptal)

Autorizo a la autoridad de tr nsito para que se le notifique v a correo electr nico a la siguiente direcci n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor

12. LICENCIA DE TR NSITO

13. PROPIETARIO:
Identificaci n: Cedula Ciudadania 1130637960
Propietario: ANG LICA MAR A PRIETO MART NEZ

14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa:
NIT:

Tarjeta de operaci n:

15. DATOS AGENTE DE TR NSITO:

Agente de tr nsito: MARIA EDITH MOSQUERA CRUZ
Placa: SMV00702

Entidad:
NOTA: EL AGENTE DE TR NSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O D DIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO P BLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIR  EN LA SANCION PREVISTA EN EL C DIGO PENAL (CONCUSION-COHECHO O FALSEDAD IDEOL GICA EN DOCUMENTO P BLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACI N

Patio N :
Direcci n:
Placa Gr a:
Consecutivo:

Informaci n adicional de la infracci n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO D AS H BILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETAR A DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA - DAGUA".

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TR NSITO:

ley 769 del 2002 art culo 30..

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci n:
Nombre:
Direcci n:
Tel fono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor